

Reunión sobre la problemática de salud laboral

Tuvo lugar en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe la audiencia convocada por solicitud de la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE para analizar la problemática de salud laboral. El reclamo es el resultado de un relevamiento realizado por el sindicato en los diecinueve departamentos de la provincia que arroja como conclusión múltiples situaciones que van en contra de las condiciones laborales del docente en la escuela pública y de su salud.

Por AMSAFE estuvieron presentes la Secretaria General Sonia Alesso y los Secretarios de Asuntos Sociales Javier Galluccio y Diego Cardozo quienes plantearon los graves inconvenientes que se suscitan en torno al reconocimiento de licencias médicas por enfermedad: demoras en la respuesta de correos recibidos, en el otorgamiento del número de trámite, en la atención del 0800 y en el cargado de las licencias. Estas irregularidades provocaron situaciones de gran malestar entre los compañeros que padecen descuentos de días solicitados. La AMSAFE hizo hincapié enérgicamente en estos puntos vinculados al procedimiento de reconocimiento de las licencias y, por lo tanto, se insistió en la exigencia del no descuento y/o en la devolución inmediata de los días no cobrados.

También se abordó el tema carpetas médicas, ratificando la AMSAFE el pedido, ante denuncias recibidas desde distintas delegaciones, sobre la gratuidad y la territorialidad acordada para este trámite con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

Por su parte, como ya se planteó con anterioridad, desde hace dos meses la Regional II no realiza las Juntas Médicas provocando la demora no solamente de la recuperación de la salud de los trabajadores, sino también en el otorgamiento de las tareas pasivas, entre otras situaciones.

En tal sentido y en virtud de los temas planteados, las autoridades ministeriales se comprometieron a ampliar la cantidad de trabajadores que

desempeñan la función de recepcionar y cargar las licencias, como así también a aumentar la capacidad informática de recepción de correos para el pedido de licencias. Ello posibilitará la devolución inmediata del recibido y, fundamentalmente, el reconocimiento de dicho trámite.

Sobre el reclamo de carpetas médicas la respuesta fue la ratificación en orden a ajustar los mecanismos que garanticen el acceso a efectores públicos en toda la provincia. Ello permitirá cumplir con la obligación que tiene el estado de garantizar la gratuidad de la misma.

Finalmente, con respecto al pedido sobre la Regional II se acordó el reinicio de las Juntas Médicas para mediados de este mes de julio y además, la reorganización del equipo de salud laboral de esta zona de nuestra provincia.

TRANSPORTE: Audiencia con el Ministerio de Educación

Tuvo lugar en la Sede del Ministerio de Educación, la audiencia solicitada por Comisión Directiva Provincial de AMSAFE, con el objetivo de analizar la problemática del transporte que pone en riesgo la integridad y la vida de los docentes que deben transitar las rutas de nuestra provincia para trasladarse a sus lugares de trabajo.

Participaron de la reunión la Secretaria General de AMSAFE, Sonia Alesso, el Delegado Seccional del Departamento de 9 de Julio Sergio Tolosa, y el Sec. de Asuntos Sociales Javier Galluccio, quienes plantearon a las autoridades ministeriales la urgencia en la instrumentación de medidas, que desde el Estado Provincial, garanticen las condiciones de seguridad de los trabadores y trabajadoras de la educación que diariamente deben viajar a otra localidad para cumplir con sus tareas.

En esta dirección AMSAFE expuso la necesidad de la intervención articulada y efectiva de distintas áreas del Estado Provincial como el

Ministerio de Educación, Secretaría de Transporte y la Agencia de Seguridad Vial en el diseño de estrategias que den cuenta de esta situación, que hace un mes provocó la muerte de 7 compañeras de la Localidad de Tostado.

Solicitamos que la Agencia de Seguridad Vial, garantice la implementación de medidas de prevención que eviten los accidentes producidos por las condiciones climáticas, llevando adelante operativos en los que se determine los cortes de rutas, y se comuniquen fehacientemente su estado de transitabilidad, a la vez de asistir a los vehículos que deben trasladarse en situación de aparición de fenómenos como la niebla.

Planteamos que ante estas situaciones desde el Ministerio de Educación, se debe establecer y comunicar a los establecimientos educativos la reducción del horario de la jornada laboral, a los efectos de evitar cualquier tipo de riesgo en la integridad de los docentes.

Por otro lado exigimos la intervención de la Secretaría de Transporte de la Provincia, en la instrumentación de las acciones de control de la habilitación y las condiciones de los vehículos y empresas que transportan a docentes hacia los lugares de trabajo.

Por último planteamos la necesidad de garantizar el boleto gratuito para los docentes de nuestra provincia, en virtud de lo cual hicimos saber que AMSAFE se encuentra realizando reuniones con las distintas bancadas de la Legislatura Provincial a los efectos de impulsar el tratamiento de un proyecto de Ley que concrete esta iniciativa.

Desde el Ministerio de Educación se comprometieron a evaluar los pedidos presentados por AMSAFE, para lo cual se estableció la realización de una nueva audiencia a realizarse la próxima semana
